

EN EL CURSO 1979-80

LA ENSEÑANZA GENERAL BÁSICA, GRATUITA

El director general de Programación e Inversiones del Ministerio de Educación, Francisco Arance, prevé que para 1980 se acabará con el déficit de puestos escolares, según datos ofrecidos durante una entrevista que publica la revista «El Magisterio Español».

Arance manifiesta que para el presente año está prevista la creación de 522.000 puestos escolares, y que los 571.546 restantes se cubrirán en el curso de los dos años siguientes.

Añade que serán zonas prioritarias en los presupuestos las grandes ciudades con enormes cinturones industriales, como son Madrid y Barcelona.

A continuación de las grandes ciudades se encuentran Canarias, por su rapidísimo incremento de la población, «que hay que atender urgentísimamente»; la totalidad de las capitales de provincia, Andalucía y Extremadura.

Preguntado si continuarán congelándose las subvenciones, descenderán o se invertirá más dinero en la enseñanza no estatal, Arance afirma a la revista citada que es un tema muy debatido a nivel de Constitución y a nivel de leyes especiales que se dictarán en lo sucesivo. No obstante, si la enseñanza obligatoria se sigue manteniendo en la enseñanza general básica, como pa-

rece lógico con la ley General de Educación.

«Y si, por otra parte, se consagra la libertad de enseñanza y la libertad de elección de centro —agrega Arance—, lógicamente habrá que ir a un sistema de subvención, aunque quizá sea un poco distinto al actual, en el que se concede una subvención indiscriminada al centro. Seguramente se dará la subvención a la familia. Pero yo no concretaría si será a través de un cheque o un bono, sino que pienso que ha de ser una credencial en virtud de la cual un padre que haya elegido un determinado colegio pueda cobrar la cantidad correspondiente a la gratuidad de la enseñanza.»

Sobre si existe un estudio serio del coste del puesto escolar en la enseñanza estatal, el director general subraya que «el ministro de Educación envió al de Economía una propuesta para elaborar los estudios correspondientes al coste del puesto estatal a todos los niveles educativos. Entonces se constituyó una comisión

mixta Ministerio de Economía-Ministerio de Educación. Ya se han hecho todos los estudios, y en este momento el Ministerio de Economía tiene todos los datos entregados por nosotros y por la comisión mixta, por lo que estamos pendientes de que se nos conteste oficialmente. En un plazo muy breve lo sabremos.»

Finalmente, a la pregunta sobre cuándo será gratuita la enseñanza general básica, Arance declara que si se lleva a cabo un sistema de financiación de la enseñanza obligatoria mediante una norma con rango de ley, entonces evidentemente toda la enseñanza debe serlo.

Ante esta respuesta, el periodista argumenta que existe ya la ley General de Educación, que contempla esa obligatoriedad. Arance responde que efectivamente, «y eso supone un aumento considerable del gasto. Habrá que decidir si se incrementa el número de puestos estatales o si se establece un sistema mixto de puesto estatal-puesto no estatal mediante subvención. Sea como sea, yo creo que en 1979-1980 puede decirse que la enseñanza general básica será gratuita en su totalidad, con lo que se habrán cumplido las previsiones.»